

Haberes atrasados hace años, un bono congelado y el fin de la moratoria: cómo fueron cayendo las jubilaciones

19/03/2025



Más allá de la tensión que se desató en las calles durante las movilizaciones al Congreso, la situación de los jubilados volvió a quedar en el centro del debate. Las marchas, originalmente, comenzaron con un reclamo por la actualización de sus ingresos y la continuidad de la moratoria previsional, que finaliza el domingo 23, pero se remonta a un problema de larga data.

A lo largo de los últimos años, las jubilaciones se actualizaron con distintos mecanismos y en simultáneo, el Gobierno entregó bonos de refuerzo que perdieron su capacidad adquisitiva por efecto de la inflación. Sumado a esto, este domingo 23 de marzo llega a su fin la moratoria, que permitió a casi el 75% de los adultos acceder a su jubilación durante

2024.

Qué pasó con las jubilaciones en 2024

Para dimensionar cómo se actualizaron las jubilaciones durante el último año, en **marzo de 2023** se aplicó un aumento de 27,18%, por la fórmula de movilidad vigente en ese momento, que actualizaba de manera trimestral en línea con la evolución previa de los salarios y la recaudación previsional.



Haberes atrasados hace años, un bono congelado y el fin de la moratoria: cómo fueron cayendo las jubilaciones. (Foto: ANSES) En abril de 2024 y en medio de la transición de una fórmula a la otra, se entregó un aumento extraordinario de 12,5% para **“compensar parcialmente las pérdidas ocasionadas por el proceso inflacionario del último año”**. A eso se sumó un 13,24% correspondiente al IPC de febrero a cuenta de la movilidad a pagar en junio de 2024.

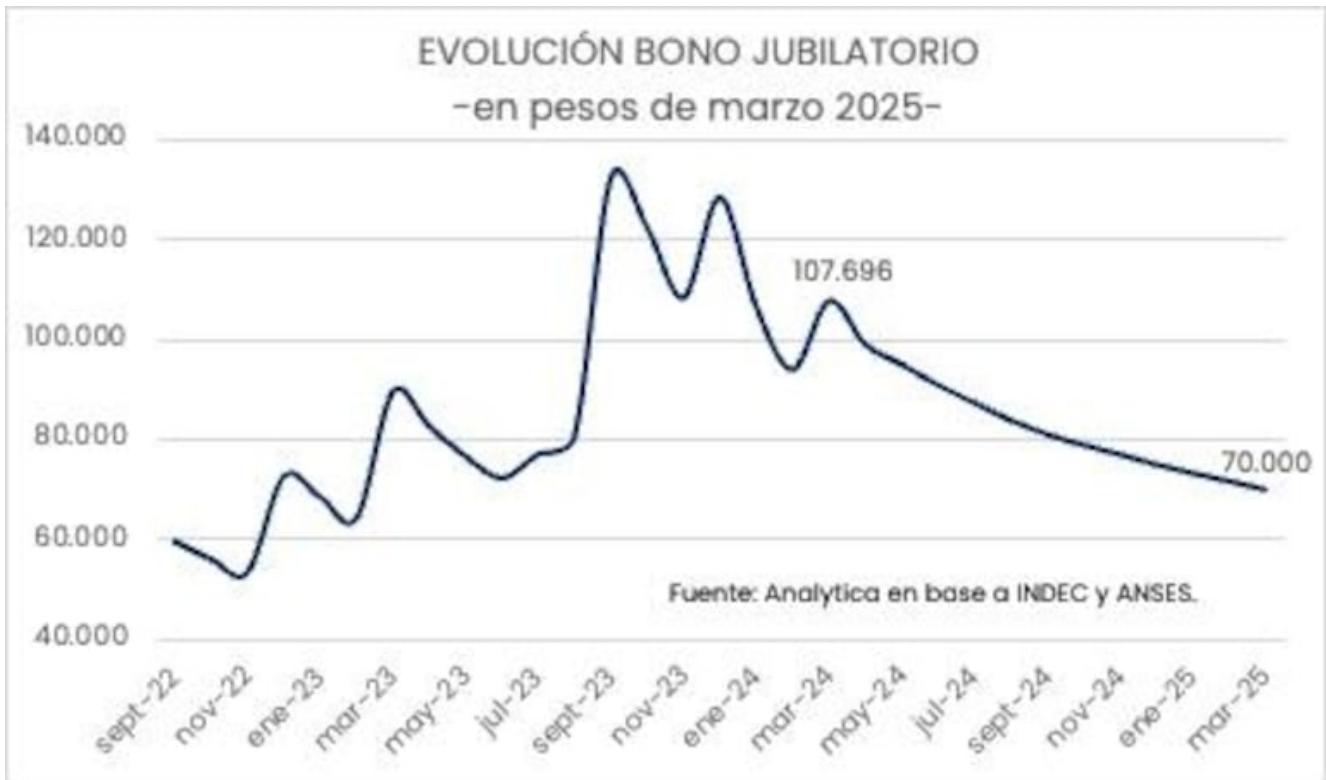
Desde julio 2024, se aplica un mecanismo que prevé que las jubilaciones, pensiones y otras asignaciones que paga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) **se ajustan por el último dato disponible del Índice de Precios al**

Consumidor (IPC), que sirve para calcular los montos de las próximas prestaciones a pagar, por lo que existe aproximadamente dos meses de rezago. Es decir, una vez que se publica, por ejemplo, la inflación de febrero, se actualizan con esa cifra los haberes correspondientes a abril, y así sucesivamente.

De esta manera, las jubilaciones, pensiones, AUH y otras prestaciones que paga la ANSES aumentarán 2,4% en abril, y el haber mínimo **será de \$285.820,63** en el cuarto mes de 2025 y si se suma un bono de \$70.000 llegará a \$355.820,63.

Para dimensionar la capacidad de compra de ese monto, la **canasta de los jubilados** que elabora la Defensoría de la Tercera Edad muestra que para abril un adulto necesitará **\$1.200.523** para cubrir sus gastos básicos de vivienda, alimentación, medicamentos y otros servicios. Es decir, **la mínima alcanza para saldar el 30% de los requerimientos.**

En paralelo, el Ejecutivo entrega un monto adicional de **\$70.000** de forma discrecional desde hace exactamente un año. Ese **bono** no sufrió modificaciones en sus montos desde marzo de 2024, por lo que, de acuerdo a las estimaciones de la consultora *Analytica*, en los últimos doce meses **perdió el 35% de su poder de compra y a valores actuales debería ser de \$107.700.**



Evolución del bono jubilatorio. (Fuente: Analytica)

Fin de la moratoria previsional

Además, este domingo 23 termina la moratoria previsional, que ofrece la posibilidad de acordar un **programa de pagos de hasta 120 meses** con la ANSES para las personas que lleguen a la edad mínima de retiro (60 años las mujeres y 65 los varones) y no cuentan con los 30 años de aportes.

La moratoria fue clave para que la mayor parte de las personas pudieran acceder a una prestación por retiro. En concreto, de acuerdo con las cifras oficiales de la ANSES, en 2024 se dieron de alta **427.505 jubilaciones**, de las cuales 313.950 fueron con moratoria. Esto es, **más del 73% de las altas previsionales que se hicieron durante el año pasado.**

Pero esta situación no es nueva. Si se observan los datos de la cantidad de jubilaciones que se dieron de alta en los últimos años, se puede detectar la **relevancia de la moratoria**. Por caso, en 2010, de las 239.982 nuevas asignaciones, el 73% también fueron por moratoria; en 2014 ese índice se ubicaba en

el 72% y **en 2023 fue del 81%**, solo por mencionar algunos ejemplos.

Los números dejan al descubierto la dificultad de los trabajadores para alcanzar con los aportes necesarios para acceder a la jubilación. Incluso, esta situación se agrava para las mujeres. Según el último informe de Densidad de aportes al Sistema Previsional administrado por la ANSES, **el 50% de los varones y el 69% de las mujeres en edad jubilatoria no podrá acceder a un beneficio contributivo.**

Con la finalización de la moratoria, quienes no alcancen la cantidad de años de aporte suficientes tendrán la alternativa de acceder a la **Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)**. Esta prestación está destinada a los mayores de 65 años (hombres y mujeres por igual), cuenta con cobertura de salud y servicios de PAMI y permite el cobro de asignaciones familiares.

Sin embargo, **equivale al 80% de una jubilación mínima** - actualmente se encuentra en \$223.297,36 y si se suma el bono de \$70.000 llega a \$293.297,36-. Entonces, si no hay modificaciones tras la moratoria, quienes accedan a esta prestación cobrarán un valor menor al haber mínimo vigente.

Pero además, para determinar la cuantía de esta asignación no se tiene en cuenta la cantidad de años aportados al sistema. Es decir, **que se entrega el mismo monto fijo a los beneficiarios**, más allá de la cantidad de años de aportes que hayan realizado.

Fuente: TN